



Dirección General
de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2023, del Director General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para la participación, con carácter voluntario, como miembro de los Tribunales de selección y Comisiones de baremación en el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de concurso de méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por la Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Director General de Recursos Humanos.

Por Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Director General de Recursos Humanos, se convoca proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de concurso de méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Dicha resolución en su apartado 6.4.1. establece el procedimiento para formar parte de un Tribunal de selección o Comisión de baremación de manera voluntaria, así como el plazo para en su caso presentar tal solicitud.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en el precitado apartado 6.4.1. procede, publicar la lista completa de las personas candidatas admitidas y excluidas a participar voluntariamente como miembros de los citados órganos de selección, especificando las causas de exclusión.

En los casos en que esta Resolución utiliza el género gramatical masculino para referirse a personas, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que deben asimilarse indistintamente a mujeres y hombres con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.

Por lo expuesto, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE

Primero. - Lista de admitidos

Publicar la lista de candidatos admitidos para la participación, con carácter voluntario, como miembros de los Tribunales de selección y Comisiones de baremación en la convocatoria del proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, por el sistema excepcional de concurso de méritos, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2022.

Dicha lista figura como Anexo I a la presente Resolución, está ordenada alfabéticamente, con indicación de la especialidad por la que participan.



El hecho de aparecer como candidato admitido en la lista mencionada anteriormente no implica ser seleccionado para actuar como miembro en los Tribunales y/o Comisiones.

Segundo. - Lista de excluidos.

Publicar la lista de candidatos excluidos de la participación, con carácter voluntario, como miembros de los Tribunales de selección y de las Comisiones de baremación en el citado proceso selectivo, ordenada alfabéticamente, con indicación de las causas de exclusión y que figura como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. - Fecha y lugares de exposición de las listas provisionales.

Las citadas listas serán publicadas, a partir del 9 de enero de 2023, en el portal de la Comunidad de Madrid, en <https://tramita.comunidad.madrid/oferta-empleo/concurso-excepcional-maestros>. También se podrá acceder, con carácter meramente informativo y, sin efectos administrativos, en el portal “personal +educación”, (www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Procesos selectivos”, “Estabilización”, “Concurso de méritos excepcional de Maestros”.

Cuarto. - Recursos

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la exposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de enero de 2023.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

Miguel José Zurita Becerril

